

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar extrema preocupación por la crítica situación económica que atraviesan los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), multimedios conformado por la señal de televisión abierta Canal 10, la señal digital Cba24N, Radio Universidad AM 580 y Nuestra Radio FM 102.3, producto de la restricción indiscriminada de fondos resuelta por el gobierno nacional que encabeza el presidente Javier Milei.

Firmado: Diputada Natalia de la Sota

Cofirmantes: Diputados Carlos Gutiérrez, Ignacio García Aresca y Juan Brugge

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los Servicios de Radio y Televisión (SRT), de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), representan el principal grupo de medios públicos del interior de Argentina, con una audiencia distribuida en seis provincias. Radio Universidad AM 580, Canal 10, la FM 102.3 Nuestra Radio y el sitio digital de noticias CBA24N integran un multimedio de carácter universitario con origen en la ciudad de Córdoba y de reconocido prestigio a nivel nacional.

En todos los casos, se trata de medios públicos de comunicación que han consolidado en décadas – la radio fue fundada en 1958 y el canal en 1962 – una manera de ejercer el periodismo en forma profesional, con respeto por la verdad, en la búsqueda de la objetividad y con el propósito de informar a la ciudadanía a partir de valores éticos profundos.

El multimedio SRT fue siempre sinónimo de información y de servicio a la comunidad. Tiene desde su creación un perfil cultural, formativo e informativo que vincula a la propia Universidad Nacional de Córdoba con la sociedad. Es ese carácter universitario lo que determinó siempre la producción de sus contenidos, con un enfoque cultural, educativo y noticioso, ligado profundamente a Córdoba y su idiosincrasia.

En su rica historia vinculada a la comunicación y la producción de programas, los SRT también sufrieron la desinversión y el castigo de administraciones nacionales (gobiernos democráticos y de facto) que optaron por hacer a un lado a los medios públicos. En los vaivenes de la economía, el multimedio universitario sufrió con recurrentes recortes presupuestarios y hasta con la intención de privatizarlo o bien cerrarlo. Ahora, otra vez, la reconducción del presupuesto de 2023 al año en curso (en los hechos una brutal licuación de recursos producto de la inflación) lo deja a merced de un nuevo intento de desguace.

Es en este marco que en sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el pasado martes 27 de febrero, se resolvieron una serie de medidas de ajuste que afectan principalmente a los más de 200 trabajadores con los que cuenta el multimedio: Se avanza con retiros y jubilaciones anticipadas y una “disminución del consumo energético” que traerá aparejado un recorte en la programación en sus distintas plataformas.

En consecuencia, habrá reducción de personal (de planta permanente y contratados) y una reestructuración operativa general que suscita una preocupación extrema en los trabajadores y autoridades pero, además, plantea dudas acerca de la continuidad del multimedio en el mediano plazo.

El gobierno que encabeza el presidente Javier Milei intentó, entre diciembre y enero, con su "Ley Ómnibus" privatizar a los SRT. El proyecto "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" incluía la nómina de 41 empresas del Estado sujetas a privatización. Fruto de la presión ejercida por una mayoría de diputados cordobeses, se logró quitar de ese listado al multimédios universitario. Luego, el proyecto de Ley fue retirado del debate por el oficialismo en el marco de una derrota legislativa sin precedentes. Ahora, esta misma administración nacional plantea su asfixia económica, generando angustia y dolor entre los trabajadores y sus familias.